

# La militancia de los destinatarios de la represión: entre la “inocencia” y el “heroísmo”<sup>1</sup>

Silvia Romano-Norma San Nicolás

“Por el solo hecho de pensar distinto dentro de nuestro estilo de vida nadie es privado de su libertad, pero consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de una bomba, el disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiere cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas [...] por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas...” Jorge Rafael Videla (*La Prensa*, 18/12/77)<sup>2</sup>

## Introducción

El propósito de este trabajo es contribuir al conocimiento de la historia reciente examinando las identidades políticas de los desaparecidos y asesinados “de” Córdoba en los 70, **es decir de aquéllos que participaron en la vida política, social y cultural de Córdoba en un período previo a su desaparición, entre fines de los 60 y mediados de los 70, fueran o no originarios de la provincia y hubiesen sido secuestrados dentro o fuera de ésta.** Este aspecto de sus biografías ha sido escasamente estudiado de manera sistemática en el ámbito académico, pese a que numerosas entidades gremiales, políticas, organismos de derechos humanos y comisiones por la memoria de diferentes espacios vienen recuperando las adscripciones políticas de los sujetos afectados por la represión clandestina. Abordar esta dimensión de sus trayectorias implica avanzar en la comprensión de los motivos por los cuales fueron “blanco” del terror estatal, ya que los perfiles socio ocupacionales y socio **demográficos si bien son complementarios resultan insuficientes para explicarlos cabalmente.**

La noción de represión indiscriminada hacia el conjunto de la población ha sido progresivamente desechada a lo largo de los últimos quince años al ponerse en evidencia que el terrorismo de Estado operó sistemáticamente para desaparecer y asesinar a dirigentes y activistas gremiales, estudiantiles, barriales, en su mayor parte integrantes o adherentes de organizaciones de izquierda, armadas o no<sup>3</sup>. Ese cambio de perspectiva reconoce razones

---

<sup>1</sup> Versión revisada de la ponencia “Córdoba en los 70: entre la “inocencia” y el “heroísmo”, la militancia de los destinatarios de la represión” presentada en el Eje: Memoria, justicia y DDHH del VII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. “Diálogo entre saberes, encuentros y desencuentros”, organizadas por el CIFFyH-UNC, Córdoba, 15 al 17 de septiembre de 2011

<sup>2</sup> Fragmento de entrevista concedida a un grupo de periodistas británicos, citado por Avellaneda, A. *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, Ceal, Biblioteca Política, Vol. N°158, 1986, pp. 162-163

<sup>3</sup> Ver por ejemplo, Novaro y Palermo (2003: 487-489). Entre otros argumentos sostienen que “...los desaparecidos habían sido en su inmensa mayoría miembros de organizaciones de izquierda revolucionaria,

vinculadas, por un lado, al carácter que adoptó la demanda de familiares afectados y de los organismos que los nucleaban; al contexto político-ideológico en el que se produjo la condena moral del terrorismo de estado; y por otro, a las orientaciones temáticas de las investigaciones, en particular las de los historiadores, tras la recuperación democrática en 1983.

En función de ello, tras revisar el estado de la cuestión describiremos las distintas vertientes políticas a las que, en el contexto de la época, adscribieron las personas desaparecidas y asesinadas de Córdoba sobre las que logramos reunir información, para considerar luego su composición según dichas adscripciones. La reconstrucción del universo de víctimas del terrorismo estatal y paraestatal -previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976- así como la de los principales rasgos de sus componentes -que incluye datos biográficos, trayectorias públicas y el rescate de sus imágenes en registros audiovisuales de la televisión anteriores a su secuestro- forman parte del proyecto en curso “Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente”.

### **El estado de la cuestión en clave historiográfica**

Entre fines de los setenta y comienzos de los ochenta se omitió dar cuenta de las identidades políticas de las víctimas de la represión debido al contexto adverso y estigmatizante de la última dictadura (1976-1983) en el que se dio la demanda de familiares y del movimiento de derechos humanos por la aparición con vida de los “desaparecidos”. Como ha señalado Emilio Crenzel (2010) al relatar las desapariciones a partir de los secuestros se omitió mencionar sus adscripciones políticas,

“...en un contexto signado por el simultáneo ejercicio del terror de Estado y el consenso social pasivo a la reinstauración del ‘orden’ y a la ‘lucha antisubversiva’, los familiares interpellaron al Estado sin cuestionar el binomio de inocencia y culpabilidad forjado por la dictadura (...). Tanto en las presentaciones dirigidas a las distintas instancias burocráticas del Estado como en las realizadas

---

armadas o desarmadas, peronistas o no. Es más: salvo los secuestrados de origen sindical, la proporción de víctimas ligadas efectivamente a los grupos guerrilleros, (aunque en grados y con responsabilidades muy variadas) era sin duda muy alta.” No dejan de señalar, sin embargo, que también fueron víctimas del terrorismo de estado parientes y amigos que reclamaban por ellas, testigos ocasionales de algún secuestro, periodistas o abogados comprometidos con los derechos humanos (Ibid: 488); a los que hay que sumar cientos de niños nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres, en su mayor parte apropiados o entregados ilegalmente a terceros por los represores.

en otros países, sus denuncias proponían la inocencia de los reclamados”  
(Crenzel, 2010: 69).

Se destacaban en cambio sus rasgos físicos y datos básicos de identidad, sus valores morales, sus cualidades como hijos, estudiantes, trabajadores o profesionales, y el hecho de que en la mayoría de los casos habían sido secuestrados en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública (Crenzel, 2010, p. 68). En el escenario nacional signado por el terror y el aislamiento y en el marco de los estándares de las instituciones y organizaciones que receptaban las denuncias en el plano internacional, primó un discurso centrado en el reclamo humanitario y la condición de “víctimas inocentes”, omitiendo los motivos que condujeron a su persecución por parte del Estado (Ibíd: 70-71)<sup>4</sup>. Crenzel señala que, a su vez, la presentación de los desaparecidos mediante variables sociodemográficas, socioeconómicas, por sus nacionalidades y religiones, “...supuso una reorganización y resignificación de sus identidades y de las claves para explicar las razones de su desaparición...” generándose así categorías y variables construidas a posteriori para clasificarlos, ajenas a la matriz política selectiva en la que se basó el sistema de exterminio y, en consecuencia, se la presentó como indiscriminada (Ibíd: 73). La condena de la violencia política en paralelo a la de la metodología empleada por la dictadura para reprimirla, por parte de los partidos políticos y buena parte de la sociedad, sumada a la decisión del Estado de juzgar a las cúpulas guerrilleras junto con las militares después de 1983 bajo la perspectiva denominada “teoría de los dos demonios”, condujo también a familiares y militantes a omitir esos compromisos en sus testimonios ante diversas instancias oficiales (Ibíd: 80). De tal modo, la representación de los desaparecidos como víctimas inocentes del terror estatal quedó inscrita en el *Nunca Más* y en el Juicio a las Juntas Militares.<sup>5</sup> Aún así, como observa Pittaluga (2007) esos testimonios

---

<sup>4</sup> Crenzel señala que las organizaciones transnacionales de derechos humanos, las instituciones estatales de Europa occidental y de Estados Unidos, demandaban la descripción fáctica de las violaciones sufridas y no la referencia a las adscripciones políticas de las víctimas (Ibid: 72). Cabe recordar sin embargo que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por la asamblea general de la ONU en diciembre de 1966, entró en vigencia el 23 de marzo de 1976 tras cumplirse la cláusula de contar con la adhesión de 35 estados miembros. Argentina recién adhirió al mismo el 17 de abril de 1986 (ley 23.313)

<sup>5</sup> Cf. también Novaro y Palermo (2003, p. 487-511). Entre otras cuestiones destacan que la llamada “teoría de los dos demonios” se convertiría en el complemento necesario del “mito de la inocencia” para explicar la represión estatal y en un punto de partida fundamental del proyecto político de las fuerzas democráticas en la transición, proyectándose aún más allá. La doctrina de los “dos demonios”, como la de las “víctimas inocentes” ofrecía una versión simplificada y sesgada de los hechos y permitía múltiples lecturas. La demonización equiparaba lo incomparable y ofrecía una vía exculpatoria a amplios sectores sociales que habían apoyado de un modo u otro el terror estatal, eximiéndolos de responsabilidades. Y si bien neutralizó la posibilidad de debate sobre las identidades y las prácticas políticas revolucionarias de los 70, “...el efecto de impugnación de la represión fue demoledor e inapelable (... y) Una de las consecuencias del inusitado alcance de esta impugnación fue la centralidad creciente que adquirió la demanda de justicia.” (Ibid, pp. 491-493)

públicos “...abrieron las posibilidades para la conformación de una memoria social sobre el pasado reciente y constituyeron una base indispensable para que otras problemáticas, como aquella referente a las subjetividades militantes setentistas, pudieran abrirse paso como nuevos territorios que exigían ser indagados e interpretados” (Ibid: 129-130). Sin embargo, en el campo académico, la labor historiográfica de los ochenta no incorporó a su agenda la militancia política del pasado reciente, entre otros motivos por su proximidad temporal y porque su atención se orientó hacia la revalorización de la democracia y a la oposición entre autoritarismo y democracia. Además, las trayectorias de muchos de los intelectuales que conformaron ese campo profesional estaban atravesadas por la aún reciente experiencia política setentista que los tuvo como protagonistas (Ibid: 135-139).

Hacia fines de los ochenta y sobre todo desde mediados de los noventa se produjo un proceso de “reconfiguración mítica de la identidad de las víctimas” del terrorismo de Estado por parte de algunos nucleamientos de familiares y otros actores sociales pasando a recordarlas y a reivindicarlas como “héroes revolucionarios” (Palermo, 2004: 175). Al respecto, Vezzetti (2009) señala que:

“... ex militantes y nuevos militantes han edificado una memoria sostenida en los lazos de solidaridad con sus compañeros asesinados. La reivindicación ideológica de los caídos como combatientes y no como víctimas, que había quedado en los primeros años de la democracia reducida a expresiones minoritarias, tiende a ampliarse a mediados de los noventa. (...) Tal como se ha configurado en los últimos años, prevalece la trama ideológica que combina el tópico de los derechos y las libertades con una recuperación de los motivos y los mitos de la militancia revolucionaria de los setenta.” (Vezzetti, 2009: 38 y 42)

Por su parte, Torti (1999) y Pittaluga (2007) llaman también la atención sobre el creciente número de intervenciones en torno a la militancia de los años sesenta y setenta producidas desde mediados de los 90, especialmente a partir de la conmemoración de los 20 años del golpe de estado de 1976. Esta nueva visibilidad cobró mayor profundidad emotiva y simbólica con la aparición pública de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) produciendo un cambio sustancial –con su presencia insoslayable y sus intervenciones- que, como señala Pittaluga, ya no se limitaba a la denuncia de la represión y a la demanda de justicia sino que se prolongaba en la pregunta sobre quiénes habían sido y qué habían deseado y propuesto las víctimas del terrorismo de Estado (Pittaluga, 2007: 140-141). En ese marco, los autores citados ponderan la multiplicación de trabajos histórico-testimoniales y narraciones de diversa índole sobre la

experiencia militante –muchos de ellos escritos por protagonistas de la época- que se abrió paso hacia fines de los 90, y también cuestionan ciertos enfoques reivindicativos de la militancia y la falta de perspectiva crítica de algunas producciones del ámbito académico.<sup>6</sup> Con todo, Pittaluga plantea que esta diversidad de narraciones memorialistas sobre la militancia de los setenta ha servido para tematizar esta cuestión hasta entonces eludida, aunque advierte también las dificultades que aún se deben superar en la todavía incipiente labor historiográfica, en tanto su interpretación y escritura están atravesadas por la fisura de la ‘desaparición’ impuesta por el terror estatal, que ya forma parte constitutiva de nuestra historia e implica un conjunto de decisiones de orden ético y político sobre uno de los hechos más dramáticos de nuestro pasado (Ibíd: 144-146).

En ese marco, el paso del tiempo y los avances de la justicia han reforzado la necesidad de reconstrucción histórica del pasado reciente en orden a la violación de los derechos humanos por razones políticas y de analizar de manera sistemática las adscripciones de los desaparecidos y asesinados de Córdoba.

### **La reconstrucción de la militancia en Córdoba. Problemas y desafíos**

En el proceso de rescate y de consideración de la militancia por parte de diversos actores, advertimos variados matices entre los fines de los sectores que vienen reuniendo y haciendo pública la pertenencia política de las víctimas del terror que inciden en la calidad de la información a recuperar. Entre ellos podemos mencionar a: 1) grupos políticos, que en general reivindican sólo a sus militantes, aunque sin demasiado rigor en tanto toman distancia de quienes cambiaron de organización o bien incluyen a otros antes del cambio de pertenencia<sup>7</sup>; 2) familiares nucleados en organismos defensores de derechos humanos y

---

<sup>6</sup> Romero (2007: 4) señala que “...tal clasificación no es nunca taxativa, y menos en este campo de “la historia que duele”. En la conciencia de cada investigador –como en el vizconde de Ítalo Calvino– coexisten dos mitades, la del académico y la del ciudadano, muy difíciles de separar cuando trata temas que involucran su experiencia o su identidad.”

<sup>7</sup> Ver por ejemplo las páginas web del PCR, PL, PC, o el folleto publicado por el Espacio para la Memoria La Perla en 2009 en homenaje a Luis Honores, militante de OCPO “...y a compañeros secuestrados y asesinados pertenecientes a organizaciones políticas de izquierda socialista y demás corrientes revolucionarias de nuestro país”; se comprueban inclusiones, exclusiones y pertenencias no verificadas. Hay que señalar también que algunas organizaciones armadas soslayaron las denuncias del secuestro o asesinato de sus militantes, es decir como “víctimas” de la represión, prefiriendo rescatarlos como “caídos en combate” (cuando en la mayoría de los casos analizados surge que fueron acribillados en la vía pública o en sus domicilios y que se encontraban en franca minoría respecto de las fuerzas represivas), negando con ello el derecho que les asistía a ser juzgados, en el caso de que el gobierno –constitucional o de facto- haya considerado que cometieron algún delito. Por su parte, el trabajo de Baschetti (2007) sobre militantes del peronismo revolucionario, si bien es un importante aporte para la

comisiones de homenaje de distintos ámbitos que, por diversos motivos resultan fragmentarios –entre otros por la dificultad de contar con el reconocimiento de los familiares de la identidad política de sus parientes desaparecidos, ya sea por desconocimiento, por temor a exponerla públicamente o por no compartir las ideas que profesaban<sup>8</sup>; 3) la Justicia, en las causas y juicios por delitos de lesa humanidad que se vienen sustanciando, y otras entidades vinculadas, como el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense - Córdoba) han reunido abundante información sobre la militancia de las víctimas de la represión a través de distintos testimonios. Ésta, sin embargo, también es fragmentaria para el estudio que nos planteamos; entre otros motivos porque refiere casi exclusivamente a los desaparecidos y asesinados “en” Córdoba.<sup>9</sup> Aún así, es de destacar que todas estas producciones han sido fuentes de primer orden e indispensables para la reconstrucción que nos ocupa.

Resulta problemático, no obstante, dar cuenta de las pertenencias políticas vinculándolas a la totalidad de los nombres propios de las víctimas sobre las que logramos información fiable. Nos referimos a la legislación vigente sobre la protección de datos personales (25326/00) que dice:

“La presente ley tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad a lo establecido en el artículo 43, párrafo tercero de la Constitución Nacional.”

El artículo 2º de esta ley, considera que las opiniones políticas e incluso la afiliación sindical constituyen *datos sensibles* y objeto de protección; y además señala en su artículo 5º que el

---

reconstrucción de esa parcialidad, al incluir actores fallecidos en otras circunstancias, en función de sus objetivos, subsume a los desaparecidos en ese conjunto. Además incluye a otros militantes no peronistas, aunque sin atribuirles esta identidad.

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, COMISIÓN DE HOMENAJE - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO – UNC (2008) e *HISTORIAS DE VIDA. Homenaje a militantes santafesinos...* (2007 y 2010). Hemos comprobado, en entrevistas y consultas realizadas a algunos familiares, la elusión a brindar datos de militancia así como el desacuerdo sobre las opciones políticas de sus parientes.

<sup>9</sup> Recientemente fue publicado también un Informe conjunto de la Comisión Provincial de la Memoria, Espacios de la Memoria y organismos de Derechos Humanos de Córdoba con motivo del inicio de la Megacausa “La Perla” que también reúne información sobre la militancia política de buena parte de los desaparecidos y asesinados incluidos en el Juicio. Cf. MEGACAUSA “LA PERLA” (2012).

tratamiento de datos personales es ilícito cuando el titular no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso e informado, el que deberá constar por escrito. Sin embargo, autoriza a la recolección de datos sensibles para ser tratados con fines estadísticos o científicos cuando no puedan ser identificados sus titulares (Art. 7.2). Aunque la Constitución ampara el derecho al acceso a la información pública y la jurisprudencia contempla el derecho a la libertad de investigación, exceptúa del acceso público la información resguardada o protegida por leyes especiales; como la que afecta la esfera de privacidad de las personas (Lozano, 2010; Abramovich y Curtis, 2000).

En función de lo anterior, debido a que los datos sobre militancia política publicados sólo refieren a una parte del universo bajo estudio y por no contar con la autorización formal de todos los familiares para identificar políticamente a sus parientes desaparecidos o asesinados, optamos aquí por un análisis de carácter cuantitativo y global tomando como referencia al conjunto de los sujetos que componen ese universo.<sup>10</sup>

### **(Las pertenencias políticas ....) La construcción del enemigo en el contexto de la movilización social y la politización de los sesenta y setenta (¿?)**

Si bien el discurso y el accionar del terrorismo estatal asoció genéricamente a “la subversión” con las organizaciones armadas y con el marxismo, el destinatario de la represión fue un difuso y multiforme enemigo de la “argentinidad”<sup>11</sup> y “del estilo de vida occidental y cristiano”, como declaraba Videla en la cita que encabeza este capítulo. De allí que el blanco a “aniquilar” incluyó no sólo a los miembros de los grupos armados sino también a un amplio espectro de militantes políticos de la izquierda y del peronismo revolucionario, dirigentes y activistas gremiales, estudiantiles, barriales, etc. de ideas afines, que representaban una fuente de oposición política o podían articular alguna forma de resistencia al régimen en sus ámbitos de actuación. Es más, según se verá más adelante, algunas de sus víctimas eran afiliados a

---

<sup>10</sup> La base de datos que registra individualmente la información puede ser consultada para investigaciones académicas y la Justicia en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la UNC.

<sup>11</sup> Esto se puede constatar en diversas declaraciones del interventor federal en Córdoba Brig. (RE) Raúl O. Lacabanne (7/9/74-19/9/75) quien se atribuía la misión de llevar a cabo una “limpieza social” o un “operativo de limpieza” en defensa de “un estilo de vida: la argentinidad” atacado por los “subversivos”, calificación que incluía a “todo tipo de delincuente, sea de orden político, ideológico, económico o común”, a “la guerrilla y la subversión” o bien a la izquierda en general. En otros pasajes destacaba que “Esta es una guerra real, donde hay bajas todos los días” y que “la acción subversiva se instrumenta en Córdoba a través de dos métodos perfectamente diferenciados o coordinados: el atentado en la vía pública y el sabotaje en las plantas industriales” por ejemplo mediante el abandono de las fábricas. Según Lacabanne, se trataba de “falsos dirigentes gremiales” que eran “auténticos criminales” que iniciaban su actividad subversiva con reivindicaciones salariales, etc. CDA, casetes N° 97, 100, 114, 208, 220 (10/10/74 al 19/01/75).

partidos tradicionales o reformistas que no estaban a favor de la lucha armada o la revolución social. Por ejemplo, afiliados a la Unión Cívica Radical o al Frente de Izquierda Popular que se habían comprometido con actividades legales como la defensa de presos políticos y gremiales; del mismo modo que fueron reprimidos otros actores con posturas progresistas e igualitarias, como ocurrió con religiosos de distintas confesiones que, si bien no tenían militancia política, en la perspectiva del poder subvertían valores e influían con sus ideas sobre la población (ver declaraciones de Videla). A su vez, esta política represiva y discursiva originó una “cultura del miedo” que buscó paralizar la movilización popular y disciplinar al conjunto de la sociedad.<sup>12</sup>

Al considerar el proceso histórico político de los 60 y 70 en Córdoba, es ineludible la referencia a la protesta social, las movilizaciones obreras y estudiantiles y en esas circunstancias al surgimiento de grupos contestatarios e insurgentes.

La fragilidad y la inestabilidad de los gobiernos constitucionales en el marco de la proscripción del peronismo, los golpes de Estado y el régimen político autoritario impuesto en 1966, debilitaron la fe en la democracia y contribuyeron al surgimiento de opciones revolucionarias para lograr transformaciones sociales y políticas. La rebelión popular del “Cordobazo” (29 de mayo de 1969) fue un hito de gran envergadura en ese ciclo de protesta social y de radicalización política marcados por la revolución cubana, el triunfo vietnamita, el asesinato del Che, el mayo francés, que creó las condiciones para el surgimiento y el desarrollo de organizaciones revolucionarias que, con distintos perfiles y estrategias, se plantearon la toma del poder mediante el uso de la violencia y producir el cambio social.

En ese marco, desde distintas vertientes marxistas (trotskistas, maoístas, gramscianas) y peronistas, surgieron y se desarrollaron grupos de izquierda revolucionaria en diversos ámbitos de militancia, como las universidades, las fábricas, los barrios, las parroquias.<sup>13</sup>

Es en ese proceso de radicalización y movilización popular, que se desarrolló con mayor intensidad entre 1969 y 1974, donde podemos ubicar la actuación de la mayoría de las personas que luego serían objeto directo del terrorismo estatal. En general estos militantes

---

<sup>12</sup> Sobre la política del terror y la cultura del miedo Cf. Corradi (1996)

<sup>13</sup> En su revisión de la literatura académica sobre ese proceso y el surgimiento de la “nueva izquierda” Romero señala que “La movilización social y la radicalización de signo revolucionario confluyeron en la formulación de propuestas políticas. Se trata de un proceso tan complejo como confuso, en el que las versiones militantes coexisten con la reflexión rigurosa. Uno de los ejes de la cuestión es la disgregación de los dos partidos que tradicionalmente reivindicaban la representación de la clase obrera –el Socialista y el Comunista– y la constitución de nuevos agrupamientos –la llamada nueva izquierda–, que de un modo u otro se definieron en relación con el peronismo.” (Romero, 2007: 55)

populares se organizaron, interactuaron y se manifestaron en el espacio público. Muchos de ellos asumieron funciones dirigentes o integraron comisiones internas y cuerpos de delegados en las fábricas, los gremios estatales, los centros de estudiantes, en agrupaciones universitarias, organizaciones vecinales, etc. que plantearon reivindicaciones sectoriales en torno al salario y las condiciones de trabajo, la intervención de la Universidad, la restricción al ingreso y la Ley Universitaria, el acceso a los servicios públicos en los barrios, los loteos, etc. Junto a estas reivindicaciones también se afianzaron ideas anti imperialistas, de transformación social, anticapitalistas y de cambio de “sistema” que se manifestaron en diversas acciones colectivas<sup>14</sup> y armadas, llevadas a cabo por diversos grupos como el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Montoneros, que consideraremos enseguida. Con el desgaste de la dictadura y la posibilidad que se abría para la realización de elecciones democráticas, hacia 1972 se produjo una acelerada politización en la que los distintos sectores y grupos pasaron de las reivindicaciones sectoriales a posicionamientos de tipo político partidario, así como a definiciones en torno al proceso electoral. El triunfo del peronismo en las elecciones de 1973 agudizó las discusiones y definiciones político ideológicas al interior de los diferentes grupos radicalizados, algunos de los cuales mantuvieron posturas a favor de la lucha armada como el PRT-ERP<sup>15</sup> y/o la combinación de actividades públicas con otras de carácter clandestino. En el caso de Montoneros, los enfrentamientos al interior del peronismo que se desarrollaron a partir de 1973 condujeron a que en 1974 nuevamente pasara a la clandestinidad y profundizara su militarización. El hecho de que quienes actuaban en política en el ámbito público o frentes políticos como la JP (Juventud Peronista) y la JUP (Juventud Universitaria Peronista) fueran un blanco fácil para la política de asesinatos de los grupos parapoliciales y paramilitares como la AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y el CLA (Comando Libertadores de América) versión cordobesa de la AAA<sup>16</sup>, llevó también a clandestinizar a sus militantes. Para 1975 esas agrupaciones pasaron a integrar la periferia de las acciones armadas de Montoneros,

---

<sup>14</sup> En los registros audiovisuales de las movilizaciones, tomas de fábricas, asambleas y actos obreros y estudiantiles, así como detenciones de miembros de organizaciones armadas del Archivo Fílmico Documental Canal 10 que recupera el CDA, se pudo identificar a numerosas personas que luego serían asesinadas o desaparecidas. Cf. Romano et al (2010) [y el capítulo XX de esta publicación](#).

<sup>15</sup> Por razones de seguridad, los grupos clandestinos estaban muy compartimentados, por lo cual resulta difícil saber para el caso del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el ERP si sus militantes se encuadraban en el Partido y el Ejército o solamente en el Ejército.

<sup>16</sup> Organización parapolicial y paramilitar integrada por personal del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2) del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y civiles, que actuó en Córdoba entre fines de 1974 y el golpe de Estado del 76.

produciéndose junto a la clandestinización un proceso de militarización de la militancia (Salas, 2004: 100).

Diversas condiciones hicieron posible la localización, el secuestro y el asesinato de los militantes políticos y gremiales, de organizaciones armadas y de distintos grupos de izquierda. Si bien el tema no es el eje de este trabajo y amerita un tratamiento específico, cabe señalar que a ese resultado contribuyeron, entre otros factores, la información acumulada por los servicios de inteligencia del Estado, especializados en el seguimiento, identificación y clasificación organizada de la militancia política, gremial, estudiantil, asociativa; la infiltración de organizaciones (grupos políticos, gremios, etc) medios de comunicación e instituciones, como la Universidad; la colaboración o directamente la delación por parte de las patronales, la burocracia sindical, los interventores universitarios, así como miembros de la sociedad civil. A esto hay que agregar la vulnerabilidad originada en el aislamiento provocado por la persecución política e ideológica ejercida a través de diversos mecanismos que se implementaron en Córdoba a partir del 74, como despidos, detenciones, órdenes de captura, secuestros y asesinatos, intervención de gremios y de la Universidad, expulsiones de estudiantes (Servetto, 1998; 2004; Romano, 2007);<sup>17</sup> más la ruptura progresiva de los lazos de solidaridad que, en muchos casos, incluyó a familiares, vecinos, amigos.

Como ya se mencionó, el análisis de las adscripciones políticas de los destinatarios de la represión lo realizamos a partir de información recogida a lo largo de la investigación en curso, a través de la consulta y contrastación de distintas fuentes escritas, orales, audiovisuales.<sup>18</sup> Se realizaron decenas de entrevistas a familiares, amigos, ex compañeros y sobrevivientes, se relevaron publicaciones institucionales de los organismos defensores de los derechos humanos y se consultó la base de datos del EAAF-Córdoba; así como diversas listas aportadas por gremios, partidos políticos, publicaciones y recordatorios realizados por Comisiones de Homenaje, material fílmico y ficheros originales de noticieros de Canal 10 y Canal Doce, entre otros. No obstante el trabajo realizado, consideramos que este análisis aún constituye una aproximación, debido a las dificultades encontradas en la construcción de los datos.

---

<sup>17</sup> Véase el capítulo de Norma San Nicolás en este mismo volumen.

<sup>18</sup> Las principales fuentes consultadas se incluyen al final del texto. Un listado exhaustivo de las mismas y de los entrevistados se puede ver en Romano et al (2010) **y en el capítulo sobre los desaparecidos y asesinados de la UNC, en esta misma publicación.** Marta Olga Palacios colaboró en la recopilación de los datos que aquí se presentan.

Según lo anticipamos, en general las publicaciones que contienen nombres y listas como las elaboradas a partir del registro de diversos organismos, así como el informe de la CONADEP (2006) no aportan datos sobre las identidades políticas. Y las publicaciones que contienen nombres e información sobre filiación política son en muchos casos defectuosas o incompletas, en tanto contienen información fragmentaria, con ninguna o escasa referencia a las fuentes; y, en ocasiones, los datos de pertenencia resultan contradictorios al incluir nombres de personas que se atribuyen también otros grupos políticos. En otros casos, puede tratarse de simples errores debido a que, en no pocas ocasiones, el propio entorno familiar desconocía la identidad política y hasta la situación de clandestinidad de su pariente,<sup>19</sup> o bien porque las personas que podrían informar sobre la militancia de otras, como sus excompañeros, sólo conocían sus apodos y sus rostros, lo que constituye una dificultad adicional al no poder unirlos con los nombres propios. (nota al pie: de allí la importancia de reunir los registros visuales y audiovisuales en archivos universitarios, noticieros de la época, etc.)

La inclusión de una misma persona en grupos políticos distintos se puede atribuir también al “tránsito” de un agrupamiento a otro en el marco del proceso de radicalización política ocurrido entre mediados de los 60 y principios de los 70; período durante el cual se produjeron escisiones de los agrupamientos originales y procesos de unificación de otros, por lo que los militantes registran diferentes encuadres al pasar de un grupo a otro en un lapso relativamente corto.

Para comprender algunos de estos pasajes o cambios de pertenencia, en la que los mismos sujetos registran dos o más adscripciones políticas creemos importante describir, al menos someramente, algunos procesos internos que vivieron los diversos grupos que actuaron en Córdoba y que se expresaron en transformaciones, escisiones y unificaciones y hasta en la captación de militantes de otras organizaciones, política que se llevaba adelante sobre todo en las cárceles.

---

<sup>19</sup> Valga como ejemplo, entre muchos otros, el siguiente fragmento del relato de la hermana de Néstor Albino Acosta sobre él y sus compañeros de trabajo: “Yo sabía que militaban, pero no en qué agrupación exactamente; quizá no lo comentaba para protegernos. Lo único que sé es que fueron oposición (...) en la Unión Ferroviaria...” (Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, 2008: 124)

En algunos casos y tomando como ejemplo los agrupamientos mayores, es difícil afirmar en el caso del ERP cuántos y quiénes pertenecían también al PRT<sup>20</sup>, o quiénes de los que figuran como pertenecientes a agrupaciones políticas como JP y JUP, **pasaron a la estructura clandestina de Montoneros o si la integraban con anterioridad.**

Además de los posicionamientos ideológicos y metodológicos, influyeron coyunturas políticas como el proceso electoral de los años 1973-74 y más específicamente las expectativas sobre el retorno de un gobierno “democrático y popular” como el de 1973. Ello motivó discusiones e incluso arduas disputas que se expresaron en reposicionamientos, cercanos o no al peronismo.

Si bien el tema de los agrupamientos y las reconfiguraciones ha sido encarado por varios autores<sup>21</sup> la descripción de los orígenes y transformaciones de la mayor parte de los grupos que tuvieron actuación en Córdoba permite comprender los tránsitos o la adjudicación de los mismos militantes por parte de distintas organizaciones y poner en evidencia el referido proceso de radicalización **trazando una suerte de mapa político de la denominada “nueva izquierda” a nivel regional.**<sup>22</sup> Pero, considerando que el recorrido que haremos de los diferentes agrupamientos está ligado al relevamiento de las identidades políticas de los desaparecidos, lo que se pone en evidencia sobre todo es la dimensión de la represión por razones políticas y por grupos de pertenencia, como se verá más adelante.

### **Organizaciones .... (ver qué título)**

Entre las principales escisiones y conformaciones de nuevas organizaciones se registran las siguientes. El FRIP (Frente Revolucionario Indoamericano Popular) se escindió del PSA (Partido Socialista Argentino) en 1963; luego, en 1965, confluiría con Palabra Obrera para conformar el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)<sup>23</sup>; en 1968, en su IV Congreso, este partido se escindió en el PRT “La Verdad” (Moreno) y el PRT “El combatiente” (Santucho), del que dependió el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo),

---

<sup>20</sup> En general, los autores que estudiaron estas organizaciones las nombran conjuntamente PRT-ERP. Véase por ejemplo Carnovale (2011)

<sup>21</sup> Entre otros Hilb y Lutzky (1984); Ollier (1986); Tortti (1999)

<sup>22</sup> El fenómeno de la Nueva Izquierda (NI) ha sido analizado como un particular cruce entre modernización cultural, compromiso político e ideas revolucionarias que tuvo lugar en los 60 y se desarrolló a partir del Cordobazo en el proceso de contestación generalizada; dando lugar a la emergencia de grupos y tendencias diversas provenientes de la izquierda tradicional, del peronismo, el nacionalismo y sectores católicos, que compartían sin embargo objetivos y metodologías revolucionarios (Terán, 1991, 2013; Tortti, 1999). Para una revisión de la literatura sobre la NI y una caracterización de la misma, véase Tortti (1999).

<sup>23</sup> El FRIP fue fundado por los hermanos Santucho; y Palabra Obrera estaba orientado por Nahuel Moreno.

creado en 1970 por el V Congreso de la fracción liderada por Roberto Santucho. A partir del MRP (Movimiento Peronista Revolucionario, 1964) se crearon las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas, 1967) y el MR17 (Movimiento Revolucionario 17 de octubre, 1970). A su vez, en 1970 hizo su aparición pública la organización político-militar Montoneros, originada en la militancia cristiana y peronista revolucionaria que más tarde confluirá, como se verá enseguida, con el marxismo revolucionario.<sup>24</sup> Las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias, 1970) de orientación marxista, se originaron en el ELN (Ejército de Liberación Nacional) surgido en 1967 para apoyar al “Che” en Bolivia. Del PSV (Partido Socialista de Vanguardia, 1961 –escisión del Partido Socialista Argentino) se separó en 1965 VC (Vanguardia Comunista) de orientación maoísta, que en su II Congreso realizado en Córdoba en enero de 1976, cambió su denominación por la de PC (marxista leninista). Otras organizaciones que se identificaron con el maoísmo se desprendieron del PC (Partido Comunista): el PCR (Partido Comunista Revolucionario) a comienzos de 1968, definiéndose marxista leninista maoísta; y el PCML (Partido Comunista Marxista Leninista) conformado en 1969 por un grupo de militantes expulsados del PC en 1963, que a partir de 1975 se organizó como grupo político-militar<sup>25</sup>. El FIP (Frente de Izquierda Popular) surgió a partir del PSIN (Partido Socialista de la Izquierda Nacional) en diciembre de 1971; de Montoneros se separó la fracción “José Sabino Navarro” en octubre de 1973; las FAL (Fuerzas Argentinas de Liberación) surgieron en 1970 a partir de un núcleo de militantes provenientes del PCR;<sup>26</sup> y luego, ante el proceso electoral de 1973 se formaron las FAL 22, más afines al peronismo. De un proceso similar surgió el ERP 22 de agosto que se desprendió del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo).<sup>27</sup> En enero de 1973 un importante grupo de militantes rompió con el PRT y formó la FR

---

<sup>24</sup> Montoneros tuvo dos grupos originarios: en Buenos Aires y en Córdoba. El primero hizo su aparición con el secuestro de Pedro E. Aramburu y el segundo con la toma de La Calera. Este último se conformó con el Integralismo (grupo universitario filoperonista) y el MUCO (Movimiento Universitario Cristo Obrero), entre otros. El grupo de Córdoba se vinculó con el porteño a través de García Ellorrio, director de la revista *Cristianismo y Revolución*, quien los vinculó también con ARP (Acción Revolucionaria Peronista) de John W. Cooke (Velez Carreras, 2005).

<sup>25</sup> También registrado como PCMLA (Partido Comunista Marxista Leninista Argentino) o PCM-L, su núcleo fundador provino de militantes de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, contando con grupos de militantes activos en Capital Federal, Mar del Plata, Córdoba y Chaco. A partir de noviembre de 1976 difundió sus posiciones en el periódico *El Comunista*. Sobre el origen y desarrollo de esta organización véase Celentano (2009).

<sup>26</sup> Utilizamos la denominación de Tcach. Sobre la conformación de las FAL véase Grenat (2010). Según la autora la sigla FAL “refiere a las denominaciones Frente Argentino de Liberación, Fuerzas Argentinas de Liberación y Fuerzas Armadas de Liberación” que actuó como un frente entre 1970 y 1971, principalmente en Córdoba, Rosario y La Plata. Luego se dispersaron y entre 1973 y 1975 varios de sus militantes pasaron a integrar otros grupos armados.

<sup>27</sup> El número 22 añadido al nombre del grupo refiere a la fecha de la “Masacre de Trelew” del 22 de agosto de 1972.

(Fracción Roja), organización político militar de orientación trotskista.<sup>28</sup> En 1974 este grupo se escindió en la LCR (Liga Comunista Revolucionaria) aclarando por un tiempo “ex Fracción Roja del PRT” y otro más pequeño que se denominó LC (Liga Comunista) “Sección simpatizante de la Cuarta Internacional” que se fundió con Espartaco, conservando el nombre de LC.<sup>29</sup> Por su parte el grupo Espartaco se originó en Córdoba, con integrantes provenientes del PO (Partido Obrero, circa 1966) de orientación trotskista. La relación de Espartaco con la FR se inició en junio de 1973 y se profundizó hasta converger en 1974 en la mencionada Liga Comunista.<sup>30</sup>

A partir de 1973 se produjeron importantes unificaciones como la de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) con Montoneros, el 12 de octubre de 1973, organización a la que también se sumaron grupos de las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas). Por su parte, el OCPO (Organización Comunista Poder Obrero) originalmente denominada ORPO (Organización Revolucionaria Poder Obrero) y conocida como Poder Obrero, se constituyó en 1974 por la confluencia de varios grupos provinciales: El Obrero, con un núcleo central formado en Córdoba a fines de los 60 por ex integrantes del disuelto MLN (Movimiento de Liberación Nacional), Poder Obrero, MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria –de Buenos Aires), Acción Comunista, Palabra Obrera, Lucha Socialista y por militantes provenientes de las FAL, entre otros.<sup>31</sup> Además se constituyeron alianzas y frentes de masas entre distintos agrupamientos como el FAS (Frente Antimperialista y por el Socialismo, 1973)<sup>32</sup>; o el PPA (Partido Peronista Auténtico, 1975). Es posible también encontrar transformaciones dentro de los mismos grupos, dadas por definiciones alcanzadas a lo largo del tiempo, o por la decisión de conformar nuevos frentes o agrupaciones tanto clandestinas como de actuación pública en la política de masas.

---

<sup>28</sup> Cormick (2012: 7-10 y 155). Según el autor, hasta mediados de 1974 utilizaron como denominación “Fracción Roja del PRT-ERP”. FR se mantuvo activa hasta 1975.

<sup>29</sup> Ibid: 156. Según el autor LC se conformó sobre la base de un sector de FR de Córdoba, La Plata y en menor medida de Capital Federal.

<sup>30</sup> Ibid. Más tarde, en 1975, LC se atomizó en tres tendencias: una centrada en la dirección de Espartaco en Córdoba, otra más afín a FR y otra que agrupaba a militantes de Santa Fe y Capital (Ibid: 160). En nuestros registros mantenemos la pertenencia atribuida en las fuentes, en algunos casos a Espartaco.

<sup>31</sup> Castro-Iturburu (2004, 2006). Los autores señalan que en esos años se constituyeron las Brigadas Rojas, como fuerza militar propia.

<sup>32</sup> El FAS, alentado por el PRT, grupos de izquierda y del peronismo combativo nucleó una amplia gama de asociaciones políticas, sindicales, vecinales, estudiantiles, etc. Cf. Tcach (2003: 61). Compartían su dirección, dirigentes del PRT, del Peronismo de Base (vinculado a las FAP), el Frente Revolucionario Peronista, etc. (Ibid)

Es de señalar además los vínculos de organizaciones político-militares y partidarias con grupos que actuaban en distintos frentes. Por ejemplo, Montoneros propuso instancias organizativas dependientes de su conducción, que en algunos casos retomaban nombres de antiguas agrupaciones peronistas como la Juventud Peronista (JP), Juventud Universitaria Peronista (JUP ) y Unión de Estudiantes Secundarios (UES), agregando otras nuevas como Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Agrupación Evita (AE) para la rama femenina y Movimiento Villero Peronista (MVP).<sup>33</sup> Por su parte las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) conformó el Peronismo de Base (PB) como frente político territorial. El Obrero y luego OCPO se vinculaba con la agrupación universitaria GRS (Grupos Revolucionarios Socialistas); el PRT tenía su sector juvenil JG (Juventud Guevarista) y estudiantil GB (Grupos de Base). Estructuras políticas partidarias como el PCR tenía su agrupación juvenil JCR (Juventud Comunista Revolucionaria), estudiantil CIU (Corriente de Izquierda Universitaria) y de trabajadores Agrupación 1° de Mayo; VC (luego PC-ml), contaba con su agrupación estudiantil TUPAC (Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista y Combativa); el PC, la agrupación juvenil FJC (Federación Juvenil Comunista), la estudiantil MUR (Movimiento de Unidad Reformista); el FIP tenía su expresión estudiantil en la AUN (Agrupación Universitaria Nacional), y el PO (Política Obrera) a la agrupación TERS (Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista).

### **Las pertenencias políticas (Los datos)**

A continuación se expone el listado de agrupaciones y partidos que figuran en las diferentes fuentes relevadas en relación con el número de destinatarios de la represión. Sobre el total de 1089 personas que contiene actualmente nuestro registro de desaparecidos y asesinados por la represión paraestatal y el terrorismo de Estado, hemos podido establecer las identidades políticas de 754 personas, es decir el 70 % de los afectados. Esta constatación, pone en evidencia que esos sujetos fueron reconocidos, perseguidos, torturados, desaparecidos y eliminados por razones políticas.

Es posible afirmar que las identidades políticas recogidas en las publicaciones de familiares (o las que reúnen testimonios de los mismos) y en las causas judiciales, corresponden a las

---

<sup>33</sup> La Agrupación de Estudios Sociales (AES) de la Universidad Católica de Córdoba surgió en 1966 y más tarde, en los setenta, la mayoría de sus integrantes incorporaron a Montoneros. Un pasaje semejante se produjo con miembros del Integralismo.

adscripciones partidarias que tenían los sujetos en la época inmediata anterior a sus secuestros y asesinatos.

El análisis de los datos deja de lado provisoriamente las pertenencias anteriores, que revelan los pasajes ya referidos. Por lo tanto informa sobre el número de personas que registra alguna identidad política. Incluye también a aquellos datos “dudosos” o contradictorios en los que no ha sido posible verificar la pertenencia atribuida.

En muchos casos se registra más de una adscripción política en distintos niveles de la misma organización partidaria y/o político militar, por lo que se adoptó el criterio de agruparlos en la más inclusiva. Algunos ejemplos: si un sujeto registra sólo su pertenencia a la JUP, ese dato se mantiene. En cambio si además registra su pertenencia a Montoneros, se lo registra en esta organización. Del mismo modo se procedió con las adscripciones a la JG, el ERP y el PRT-ERP optando, en función de la dificultad ya señalada, por consignar como PRT-ERP a quienes registraban pertenencia al ERP (Cf. notas 15 y 20). Agrupamos bajo la denominación *ad hoc* “Cristianos Tercermundistas” a los miembros de las iglesias Católica y Metodista que se identificaban con los postulados del llamado “tercermundismo”.<sup>34</sup>

#### LA MILITANCIA DE LOS DESTINATARIOS DE LA REPRESIÓN

Nº	Nombre Agrupación Política	Adscripciones políticas agrupadas
1	AES (Agrupación de Estudios Sociales) UCC	1
2	Cristianos Tercermundistas	4
3	ESPARTACO	3
4	FAL (Fuerzas Argentinas de Liberación)	6
5	FAL 22 (Fuerzas Argentinas de Liberación-22 de agosto)	2
6	FAP (Fuerzas Armadas Peronistas)	1
7	FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias)	3
8	FIP (Frente de Izquierda Popular)	2
9	FJC (Federación Juvenil Comunista)	1
10	FR 17 (Frente Revolucionario 17 de octubre)	2
11	GRB (Grupos Revolucionarios de Base)	3
12	JG (Juventud Guevarista)	5
13	JP (Juventud Peronista)	35
14	JUP (Juventud Universitaria Peronista)	48
15	JTP (Juventud Trabajadora Peronista)	6
16	LC (Liga Comunista)	5
17	MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario -Chile)	2
18	MONTONEROS	202
19	MONTONEROS JOSÉ SABINO NAVARRO	1

<sup>34</sup> Más allá de la adscripción o no al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTC), la de “tercermundismo” es una definición que originariamente surge de los servicios de inteligencia que después es tomada por un sector de la iglesia y de los cristianos comprometidos (curas y laicos), algunos de los cuales se integraron a organizaciones políticas y otros no. Sobre la participación de miembros de la Iglesia católica de Córdoba en reuniones de discusión, sus compromisos con el MSTM y la política, véase Morello (2003)

20	OCPO (Organización Comunista Poder Obrero)	50
21	PB (Peronismo de Base)	3
22	PC (Partido Comunista)	27
23	PCML (Partido Comunista Marxista Leninista)	8
24	PCR (Partido Comunista Revolucionario)	4
25	PI (Partido Intransigente)	1
26	PO (Política Obrera)	2
27	PORT (Partido Obrero Revolucionario Trotskista)	2
28	PPA (Partido Peronista Auténtico)	1
29	PR (Peronismo Revolucionario)	5
30	PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-ERP)	279
31	PSD (Partido Socialista Democrático)	1
32	RESISTENCIA LIBERTARIA	1
33	UCR (Unión Cívica Radical)	4
34	UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente)/MID	1
35	UES (Unión de Estudiantes Secundarios)	7
36	VC (Vanguardia Comunista)	7
	DUDOSOS	7
	<b>TOTAL</b>	<b>754</b>

Fte: Elaboración propia

La lectura del cuadro muestra que la mayor parte de las víctimas de la represión pertenecían efectivamente a organizaciones armadas, predominando entre ellas Montoneros y PRT-ERP, más aún si se consideran las agrupaciones políticas vinculadas a las mismas. Con todo, se verifica también la presencia de militantes de otros grupos y partidos afectados por el terror estatal que conforman un arco amplio de orientaciones políticas de izquierda revolucionaria y reformistas.

### **Breve reflexión final**

Este trabajo reúne y sistematiza información producida y aportada por diferentes actores y espacios, entablando un diálogo de saberes que se ponen en tensión al someter los datos a las reglas del trabajo científico de reconstrucción histórica. Como se sabe, esta es una tarea más lenta por la exigencia de agotar la prueba, aportar matices o distinciones que a la larga ayudan a la formulación de nuevas interpretaciones. Del mismo modo pone en tensión nuestras propias experiencias de vida con la construcción de ese conocimiento, que por un lado lo enriquecen y por otro implican un necesario distanciamiento.

Diálogos y tensiones se entrecruzan para aproximarnos a la posibilidad de lograr un conocimiento cabal de las identidades políticas de los destinatarios de la represión clandestina. Pese a las limitaciones que impone la legislación para el acceso a la información en archivos y para la publicación de los resultados consideramos que la visión de conjunto de las diferentes adscripciones de actores políticos **y sociales** afectados por el terror estatal del

período en estudio puede significar un avance para el conocimiento de la historia política del pasado reciente e ir más allá de las generalizaciones. Puede también contribuir a resituar la historia de la militancia política de las víctimas de la represión en la dimensión universal de los derechos humanos.

## **Bibliografía y Fuentes**

- ABRAMOVICH, V. – COURTIS, C. (2000) “El acceso a la información como derecho” en *Anuario de Derecho a la Comunicación*; Año 1 Vol. 1; Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- BARRIOS X MEMORIA Y JUSTICIA (2010) *Baldosas x La Memoria II*, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2010 (1ª edición)
- BASCETTI, R. (2007) *La memoria de los de abajo. Hombres y mujeres del Peronismo Revolucionario perseguidos, asesinados, desaparecidos, caídos en combate. 1945-2007*, 2 Vol., Ed. de la Campana, Buenos Aires (Versión digital actualizada en [www.robortobaschetti.com/m\\_uno%20x%20uno.htm](http://www.robortobaschetti.com/m_uno%20x%20uno.htm))
- BRENNAN, J. (1996) *El Cordobazo*, Ed.Sudamericana, Buenos Aires
- BRENNAN, J. –GORDILLO, M. (2008) *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Ed. De la campana, Buenos Aires
- CARNOVALE, Vera (2011) *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- CASTRO, D. e ITURBURU, J. (2006): “Organización Comunista Poder Obrero” en: PACHECO, Nicolás (Comp.): *OCPO. Organización Comunista Poder Obrero. “¡Impulsar un frente único revolucionario como nivel de respuesta superior!”* Rosario, Editorial Estrategia (Versión digital: <http://www.edicionesestrategia.com.ar/ocpo-br.html>).
- CASTRO, D. e ITURBURU, J. (2004) “Organización Comunista Poder Obrero” en *Lucha Armada en la Argentina*, Nº 1, Buenos Aires.
- CELENTANO, A. (2009) “Maoísmo y lucha armada: el Partido Comunista Marxista Leninista (PCM-L)” en <http://eltopoblindado.com/files/Articulos/09>.
- CORMICK, F. (2012) *Fracción Roja. Debate y ruptura en el PRT-ERP*, Buenos Aires, El Topo Blindado. Colección Guerrillas Olvidadas de la Argentina.
- CASTRO, D. – ITURBURU, J. (2004) “Organización Comunista Poder Obrero” en *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, Nº 1,
- CORRADI, J. (1996) “El método de destrucción. El terror en la Argentina” en QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comps) *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- COMISIÓN DE HOMENAJE - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO – UNC (2008) *Arquitectos que no fueron. Estudiantes y egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, asesinados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, 1975-1983*, 1ed., Córdoba
- COMISIÓN MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA de San Francisco. Biografías breves de desaparecidos y asesinados de San Francisco, provincia de Córdoba. Mayo de 2011 (mimeo)
- CONADEP (2006) *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba (7ª edición)

CRENZEL, E. (2010) “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca Más” en Emilio Crenzel (coord.) *Los Desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires, Editorial Biblos

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (EAAF) Córdoba, Base de datos. Junio 2010 (inédito)

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA Y EX PRESOS POLÍTICOS (2001) *Por la memoria, por la justicia, por un sueño*, Córdoba

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA (2006) *Relatos de amores, sueños y luchas*, Editado, Córdoba

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA (2007) *Relatos de amores, sueños y luchas II*, Córdoba

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA (2008) *Relatos de amores, sueños y luchas III*, Córdoba

GRENAT, S. (2010) *Una espada sin cabeza. Las FAL y la construcción del partido revolucionario en los '70*. Buenos Aires, Ediciones ryr. Investigaciones CEICS 10

GRUPO EX PRESAS POLÍTICAS, Investigación sobre la fuga de la Cárcel de Mujeres Buen Pastor. S/d

HILB, C. y LUTZKY, D. (1984) *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (política y violencia)*. Bs.-As. Centro Editor de America Latina

*HISTORIAS DE VIDA. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva* (2007) Ed. Secretaría de Estado de Derechos Humanos – Gobierno de Santa Fe. Santa Fe, Tomo I

*HISTORIAS DE VIDA. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva* (2010) Ed. Secretaría de Estado de Derechos Humanos – Gobierno de Santa Fe. Santa Fe, Tomo II

GILLESPIE, R. (1998) *Soldados de Perón. Los Montoneros*. 2da. edición, Buenos Aires: Grijalbo

GONZALEZ, J.I. (2009) *Los niños del Cordobazo*. Córdoba, Editorial Espartaco, Córdoba

LOZANO, L. M. (2010) “Libertad de expresión y derecho a la información: avances en la construcción de una agenda democrática” en CELS *Derechos Humanos en la Argentina: Informe 2010*, CELS, Siglo XXI

*MEGACAUSA “LA PERLA”*. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba (2012) Editado por Comisión Provincial de la Memoria Et al., Córdoba.

MARIANI, A. (2006) *La vida por delante*, Ediciones del Boulevard, 2ª Edición, Córdoba

MORELLO, G. (2003) *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba, Editorial Universidad Católica de Córdoba, colección Thessys 1

NOVARO, M. y PALERMO, V. (comp.) (2003) *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires

OLLIER, M. M. (1986) *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*, Buenos Aires, CEAL

PALERMO, V. (2004) “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina” en Marcos Novaro y Vicente Palermo (comp) *La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires

PITTALUGA, R. (2007) Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005) en Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.*, Buenos Aires, Paidós.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. Año del Bicentenario 1810-2010. “ROMERO Héctor Raúl y otros p.ss.aa. homicidio calificado, privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos agravados” (Expte. 17.204) en [www.bc.consultores.com/articulos/fallos/AD-J-0](http://www.bc.consultores.com/articulos/fallos/AD-J-0), último acceso 10/08/11

ROMANO, S. (2007) “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983” *prohistoria* Año XI, Nº 11 Rosario, diciembre de 2007

ROMANO, S. – SAN NICOLÁS, N.– PALACIOS, M.O. – GONZÁLEZ LANFIR, M., (2010) *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969 – 1983*, Editorial de la UNC – Archivo Nacional de la Memoria

ROMERO, L.A. (1994) *Breve Historia Contemporánea de Argentina*, FCE, Buenos Aires

ROMERO, L. A. (2007) “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión en Anne Perotin-Dumon (comp) *Historizar el pasado vivo de América Latina* [Universidad Alberto Hurtado | Centro de Ética](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_contenido) [ww.historizarelpasadovivo.cl/es\\_contenido](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_contenido). publicacion on-line

ROT, G. (2000) *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

SALAS, E. (2004) “Reseña” del libro Organizaciones político-militares. Testimonio de la lucha armada en la Argentina (1968-1976) de Carlos Flaskamp, en *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, Nº 1

*SERÁ JUSTICIA. El Diario del Juicio Videla en Córdoba*, Año II, Nº 9, 26 de julio de 2010

SERVETTO, A. (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Ferreyra Editor, Córdoba

SERVETTO, A. (2004) “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne” en: Revista *Estudios* Nº15, CEA-UNC, Córdoba.

TCACH, C. (2003) “Heterodoxo diccionario de consignas orales” en César Tcach (comp.) *La política en consignas. Memoria de los 70*. Santa Fe

TERÁN, O. (2013) *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*, Buenos Aires, SigloVeintiuno Editores; 1ª edición 1991 (Puntosur)

TORTTI, M. C. (1999) “Protesta social y nueva izquierda durante el Gran Acuerdo Nacional” en Alfredo Pucciarelli (editor) *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires, Eudeba

VELEZ CARRERAS, I. (2005) “Montoneros. Los grupos originarios” en *Lucha Armada en la Argentina*, Nº 2, Buenos Aires.

VEZZETTI, H. (2009) *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, siglo XXI editores, Buenos Aires

[http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/doc\\_orga/b/contentFiles/HISTORIA\\_DEL\\_PARTIDO\\_DE\\_LA\\_LIBERACION.pdf](http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/doc_orga/b/contentFiles/HISTORIA_DEL_PARTIDO_DE_LA_LIBERACION.pdf) acceso 10 agosto 2011

<http://www.sierraschicasplus.com.ar/index.php/28-parque-de-la-memoria>

<http://www.desaparecidos.org/arg/santiago/lista.html>

<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/listas/>

<http://pce-cordoba.blogspot.com.ar/2012/05/homenaje>

<http://eltopoblindado.com/>

<http://www.pcr.org.ar>